



Bogotá D.C., febrero 27 de 2020

Señores
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Correo: soporte.ekogul@defensajuridica.gov.co
Ciudad

Asunto: Certificación Decreto 1069 de 2015 - ICFES

Respetados señores,

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento de esta Oficina, y en atención a lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015, Capítulo 4, Sección 01, Artículo 2.2.3.4.1.14, y en la Circular Externa 06 de 2019 de la ANDJE, la Oficina de Control Interno efectuó verificación al manejo del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado (EKOGUI) en el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes, correspondiente al segundo semestre de 2019, de acuerdo con el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado perfil Jefe de Control Interno, V 7.0, de diciembre 26 de 2019.

Para el efecto, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el capítulo 04 del Decreto 1069 de 2015 sobre información litigiosa del Instituto, tomando como referencia la información registrada en el sistema eKOGUI. Se realizó revisión a la información reportada por la Entidad en el sistema y se confrontó contra la información disponible en la Oficina Jurídica de la Entidad, tanto en medio magnético como físico. De igual manera, se realizaron verificaciones aleatorias para constatar la existencia, consistencia y oportunidad de la información reportada. Las oportunidades de mejora identificadas fueron consignadas en informe elaborado por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se encuentra la matriz propuesta para la medición de los indicadores de cumplimiento, de acuerdo con el Instructivo.



1. Ingreso y retiro de Usuarios del Sistema eKOGUI	Marque la Respuesta		Observaciones
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el sistema eKOGUI?			La entidad no reporta su información en el SIF, por tanto, no le aplica la creación del usuario de Enlace de Pagos.
Administrador del Sistema	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Jefe Jurídico	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Secretario del Comité de Conciliación	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Jefe Financiero	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Enlace de Pagos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	
	Indicador		Observaciones
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad estuvieron activos durante el periodo auditado?	(# abogados que ejercen la defensa judicial activos durante el periodo auditado / # abogados que ejercieron La defensa judicial durante el periodo auditado) * 100 (4 / 4) * 100 = 100%		Todos los abogados activos durante el semestre estuvieron ejerciendo la defensa judicial de la Entidad. Los abogados activos a diciembre 31 de 2019 son: 1) Alba Marcela Ramos, 2) José Gabriel Calderón, 3) Álvaro Gonzalo Delgado, 4) Diego Fonegra.
Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad y se retiró, fue inactivado en el Sistema?	(# abogados que se retiraron y se inactivaron durante el periodo auditado / # abogados retirados) * 100 0 abogados retirados en el periodo.		Durante el periodo no se retiraron abogados.
2. Capacitación	Indicador		Observaciones
Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año	(# de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último año / # de abogados de abogados activos que están creados en el sistema) (1 / 4) * 100 = 25%		Uno de los tres abogados activos durante el periodo recibió capacitación sobre el uso del Sistema Ekogui directamente de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado. El abogado José Gabriel Calderón García recibió dos (2) capacitaciones en el último año (16-9-2019 y 04-10-2019).



			No obstante, internamente el Instituto brindó capacitaciones sobre uso del sistema y temas de defensa judicial a todos los abogados activos en el Ekogui.
<p>3. ¿Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?</p> <p>Administrador del Sistema</p> <p>Jefe Jurídico</p> <p>Secretario del Comité de Conciliación</p> <p>Jefe Financiero</p> <p>Enlace de Pagos</p>	<p align="center">Marque la Respuesta</p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p align="center">Observaciones</p> <p>Se destacan las capacitaciones realizadas en las siguientes fechas: (A) Directamente en la Agencia: 3 de septiembre, 4 de octubre y 17 de diciembre de 2019. (B) Realizadas internamente en el Instituto: 12 de junio y 10 de diciembre de 2019.</p>	
<p>4. Conciliaciones Prejudiciales</p> <p>Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registradas en el eKOGUI</p> <p>Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo</p>	<p align="center">Indicador</p> <p>(# Conciliaciones extrajudiciales activas registradas en el eKOGUI /# de conciliaciones extrajudiciales activas de la entidad) * 100</p> <p>(4 / 4) * 100 = 100%</p> <p>(# Conciliaciones que terminaron y fueron actualizadas en el eKOGUI /# de conciliaciones que terminaron) * 100</p> <p>(2 / 2) * 100 = 100%</p>	<p align="center">% de Cumplimiento</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p align="center">Observaciones</p> <p>En el periodo se registraron cuatro conciliaciones extrajudiciales: 1) ID 1040003, 2) ID 1405363, 3) ID 1417325 y, 4) ID 1427684. Este tema fue revisado por la Oficina de Control Interno y no se determinaron inconsistencias ni observaciones.</p> <p>Se registran dos (2) conciliaciones extrajudiciales terminadas en el periodo: 1) ID 13633100, 2) ID 1364886. Este tema fue revisado por la Oficina de Control Interno y no se determinaron inconsistencias ni observaciones.</p>



<p>5- Procesos Judiciales</p> <p>Porcentaje de procesos judiciales de la entidad registrados en el Ekogui (Totalidad de los procesos de la entidad).</p>	<p>(# procesos judiciales activos registrados en Ekogui / # de procesos judiciales activos de la Entidad) * 100</p> <p>$(72 / 72) * 100 = 100\%$</p>	<p>100%</p>	<p>Una vez analizada la información reportada por el Ekogui y verificada con los reportes de la Oficina Asesora Jurídica, se determina que todos los procesos activos en la Entidad se encuentran registrados en el sistema. Se trata de un total de 72 procesos.</p>
<p>Porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados durante el periodo.</p>	<p>(# procesos judiciales que terminaron y fueron actualizados en Ekogui / # de procesos que terminaron) * 100</p> <p>$(3 / 7) * 100 = 43\%$</p>	<p>43%</p>	<p>A diciembre 31 se reportaron como terminados 3 procesos. No obstante, durante la verificación realizada se pudo constatar que cuatro procesos más habían terminado en la vigencia y debieron reportarse como terminados. Este reporte se realizó en febrero de 2020.</p>
<p>6- Provisión contable y calificación del riesgo</p> <p>Registro y actualización de provisión contable y calificación del riesgo durante el periodo auditado.</p>	<p>Indicador:</p> <p>(# de procesos activos en calidad demandado con calificación de riesgo realizada en el último semestre / # de procesos activos en calidad de demandado registrados en el sistema) * 100</p> <p>$(72 / 72) * 100 = 100\%$</p>	<p>% de cumplimiento</p> <p>100%</p>	<p>Observaciones:</p> <p>Todos los procesos activos, registrados en el sistema, cuentan con calificación del riesgo y provisión contable.</p> <p>El proceso que no tiene calificación de riesgo es el ID 2025613, toda vez que en dicho proceso no existen pretensiones económicas.</p>

Cordialmente,


ADRIANA BELLO CORTÉS
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Angarita R., Omar Urrea Romero, Claudia Huertas, Oscar Lesmes.
 Revisó: Adriana Bello Cortés.
 Aprobó: Adriana Bello Cortés